

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE NAYARIT

AVISO

Se informa al público en general que, de conformidad con el Calendario Oficial de Labores del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2024, se estableció como primer periodo vacacional el comprendido del 29 de julio al 09 de agosto de 2024, por lo que, durante dicho periodo, no correrán los términos y plazos procesales.

Por otra parte, se pone a su disposición el número telefónico 311 137 7012, para la atención de casos URGENTES que tengan como efecto la impugnación de actos de privación de la libertad por autoridad administrativa, los cuales, se encuentran comprendidos en el artículo 126 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit.

A t e n t a m e n t e

(Rúbrica)

Secretaria General de Acuerdos